



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

**CONSEJO ACADÉMICO
MEMORANDO**

CAC-100

FECHA: 23 de agosto de 2023

PARA: Vicerrectoría Académica, Subdirección de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

ASUNTO: Decisiones Consejo Académico- 16 de agosto de 2023 - Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión ordinaria del 16 de agosto de 2023, cuyas decisiones quedarán registradas en el **Acta 33 de 2023**:

1. Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de designación de un Representante de Decanos ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje – (CIARP), de acuerdo con lo preceptuado en el Artículo 2 del Acuerdo 006 de 2003 del Consejo Académico.

1.1 El Consejo Académico designó como *representación de decanos* al **Decano de la Facultad de Educación Física** ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje – (CIARP), de acuerdo con lo preceptuado en el Artículo 2 del Acuerdo 006 de 2003 del Consejo Académico.

2. Se llevó a cabo la invitación de toda la comunidad académica a participar del evento y las actividades en torno a la exposición de la obra artística **“Rio abajo – sudarios y relicarios, obras en duelo”**, a cargo del profesor **Dixón Vladimir Olaya Gualteros**, representante principal de los profesores.

2.1 El Consejo Académico valoró positivamente la invitación a toda la comunidad académica a participar del evento y las actividades en torno a la exposición de la obra artística **“Rio abajo – sudarios y relicarios, obras en duelo”**.

3. Se llevó a cabo la presentación verbal frente a la baja inscripción de estudiantes en la Electiva de Genero ofertada por la Facultad de Educación Física, a cargo del profesor **Víctor Hugo Durán Camelo**, Decano de la Facultad de Educación Física.



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

3.1 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la presentación verbal frente a la baja inscripción de estudiantes en la Electiva de Género ofertada por la Facultad de Educación Física.

3.2 El Consejo Académico recomendó a la Facultad de Educación Física que, con el propósito de optimizar la difusión y participación en las electivas ofrecidas en los diversos programas académicos, se sugiere seguir una serie de pasos coordinados. Estas recomendaciones buscan garantizar una comunicación efectiva y una alta participación estudiantil en consonancia con el Acuerdo 025 de 2022 emitido por el Consejo Académico.

- *Colaboración Interfacultades: Teniendo en consideración que, las electivas enriquecen la experiencia educativa de los estudiantes, es aconsejable compartir la información de las mismas con las distintas facultades. Esto permitirá que los estudiantes de diversos programas tengan conocimiento de las opciones disponibles, fomentando así la interdisciplinariedad.*
- *Comunicación Estudiantil Representativa: Para asegurar que los intereses y perspectivas de los estudiantes sean tomados en cuenta, se sugiere mantener un diálogo constante con la representante estudiantil ante el cuerpo colegiado. Su participación activa puede ayudar a identificar áreas de mejora y garantizar que la oferta de electivas sea relevante y diversa.*
- *Invitación a través de Canales de Comunicación: Una vez determinada la oferta de la electiva, se recomienda realizar una invitación formal a través del grupo de comunicaciones de la Universidad. Este canal permite alcanzar a un público amplio y diverso. La invitación debe incluir información clave como los objetivos de la electiva, los beneficios para los estudiantes y los requisitos de inscripción.*
- *Seguimiento y Evaluación: Con el fin de evaluar la efectividad de las estrategias de difusión, se sugiere un período de una semana para monitorear la respuesta de los estudiantes. Esto permitirá ajustar en tiempo real las tácticas de comunicación y asegurarse de que la información esté llegando de manera adecuada.*

3.3 Respecto a los numerales anteriores, el Consejo Académico recomendó realizar el seguimiento a la Electiva de Género ofertada por la Facultad de Educación Física con el fin de tomar las medidas correspondientes si se continúa con su apertura o se da la posibilidad del cierre de la misma.

4. Se contó con la participación de **Adriana Mariza Herrera Aza**, Subdirectora de Admisiones y Registro.



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

4.1 Se llevó a cabo la presentación de las novedades frente a los cupos mínimos aprobados por el Consejo Académico a los programas de la Licenciatura en Electrónica, Física, Matemáticas, Educación Especial y Artes Escénicas, a cargo de **Adriana Mariza Herrera Aza**, Subdirectora de Admisiones y Registro. (202303850128993).

4.2 Se llevó a cabo el estudio, análisis y discusión de las novedades frente a los cupos mínimos aprobados por el Consejo Académico a los programas de la Licenciatura en Electrónica, Física, Matemáticas, Educación Especial y Artes Escénicas.

4.3 El Consejo Académico aprobó la modificación de la decisión del 31 de mayo de 2023 del Consejo Académico, sobre los cupos a ofertar para los siguientes programas de pregrado para el SEGUNDO semestre 2023, de la siguiente manera:

PROGRAMAS	CUPOS APROBADOS C.A (21/05/23)	MODIFICA CUPOS APROBADOS C.A (16/08/2023)
LIC. ELECTRÓNICA	10	8
LIC. FÍSICA	17	16
LIC. MATEMÁTICAS	34	31
LIC. EDUCACIÓN ESPECIAL	25	23
LIC. ARTES ESCÉNICAS	22	16

4.4 En atención a lo anterior, el Consejo Académico manifestó su preocupación por la baja demanda en las inscripciones y matrículas en los distintos programas académicos de pregrado que ofrece la UNIVERSIDAD.

4.5 El Consejo Académico recordó y dio lectura a las decisiones del cuerpo colegiado en sesión del 31 de mayo de 2023 así:

** El Consejo Académico aprobó este cupo mínimo excepcionalmente. (*) La Facultad de Ciencia y Tecnología asumió el compromiso de dirigir materias compartidas durante los dos (2) primeros semestres de los programas de: Licenciaturas en Diseño Tecnológico y Electrónica. El Consejo Académico reitera a la Facultad de Ciencia y Tecnología, Dirección del Departamento de Tecnología, a las Coordinaciones de las Licenciaturas en Diseño Tecnológico, Electrónica y Tecnología y a los docentes adscritos a estos programas, analizar la información estadística de los últimos 5 años tanto del nivel de inscritos, matriculados, permanencia, deserción y graduación, y proyectar una reestructuración de las licenciaturas o pensar en una nueva propuesta de licenciatura que articule las tres, propendiendo por aumentar y fortalecer el índice de inscripción, matrícula, permanencia de los estudiantes.*



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

4.6 El Consejo Académico recomendó realizar una revisión minuciosa de los expedientes históricos que serán esenciales para guiar la planificación de las futuras cohortes de programas académicos con el objetivo analizar las decisiones previas del cuerpo colegiado y reflexionar sobre la importancia de la condición de inscritos y la revisión de históricos en el proceso de configuración de las próximas cohortes de programas académicos.

4.7 El Consejo Académico insistió a las unidades académicas trabajar en una propuesta a corto plazo para reducir la duración de los semestres de 10 a 8 en los programas académicos de pregrado de la Universidad Pedagógica Nacional, teniendo en consideración que, es un tema que merece una profunda reflexión, en este sentido, dicha modificación podría traer consigo una serie de beneficios significativos que impactarían positivamente en la formación académica, fomentando la movilidad estudiantil y la inserción laboral de los graduados.

4.7 Respecto a los numerales anteriores, el Consejo Académico solicitó a la Facultad de Ciencia y Tecnología informar el estado y los avances frente a la reestructuración curricular de los programas de la Licenciatura en Electrónica y Diseño Tecnológico, con el fin de ser presentado en sesión del cuerpo colegiado.

5. Se contó con la participación de los profesores, **Jairo Enrique Cotrina**, Coordinador del GITAC, **Carlos López Ruíz**, Coordinador CINNET, **Jhon Emerson Espitia Suárez**, Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación, **Jorge Iván Marín**, Subdirector de Gestión de Sistemas de Información, y **Erika Paola Holguín**, Asesora de la virtualidad.

5.1 Se llevó a cabo la presentación de la Mesa de trabajo Campus Virtual, a cargo de los profesores, **Jairo Enrique Cotrina**, Coordinador del GITAC, **Carlos López Ruíz**, Coordinador CINNET, **Jhon Emerson Espitia Suárez**, Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación, **Jorge Iván Marín**, Subdirector de Gestión de Sistemas de Información, y **Erika Paola Holguín Ontiveros**, Asesora de la virtualidad.

5.2 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la presentación de la Mesa de trabajo Campus Virtual.

5.3 El Consejo Académico valoró positivamente la presentación del balance de la Mesa de trabajo Campus Virtual y solicitó al equipo de trabajo del **CINNET** recoger los ajustes y compromisos expuestos por el cuerpo colegiado. Así mismo recomendó a las Facultades la socialización ante las unidades académicas.



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

6. Se contó con la participación de la profesora **Sandra Marcela Duran Chiappe**, Subdirectora de Gestión de Proyectos – (CIUP).

6.1 Se llevó a cabo la presentación de la Semana de la Investigación, a cargo de la profesora **Sandra Marcela Duran Chiappe**, Subdirectora de Gestión de Proyectos – (CIUP).

6.2 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la presentación de la Semana de la Investigación.

6.3 El Consejo Académico valoró positivamente la presentación de la Semana de la Investigación.

7. Se llevó a cabo la presentación verbal de los avances de las actividades realizadas respecto a la reforma a la Ley 30 de 1992, a cargo de la profesora **Adriana Chacón Chacón**, representante suplente de profesores ante el Consejo Académico.

7.1 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la presentación verbal de los avances de las actividades realizadas respecto a la reforma a la Ley 30 de 1992.

7.2 El Consejo Académico valoró positivamente la presentación verbal y la contextualización de las actividades que se han llevado a cabo respecto a la reforma a la Ley 30 de 1992.

7.3 Respecto a los numerales anteriores, el Consejo Académico recomendó a las Facultades seguir trabajando en la creación de espacios en franjas para consolidar las propuestas y metodologías que enriquezcan el debate en torno a la reforma de la Ley 30 de 1992, garantizando y gestionando la participación de la comunidad universitaria en los diálogos y análisis pertinentes.

Nota: La Secretaría General informa que las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y que algunas de ellas están condicionadas a la expedición de los correspondientes actos administrativos para el trámite pertinente ante las instancias de la universidad.

Atentamente,

Gina Paola Zambrano Ramírez
Secretaria del Consejo Académico

(Acuerdo No. 035 de 2005 del CSU, Artículo 29, parágrafo 1°)

Miguel Ariza B. – SGR